

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 26 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 209, de 21 de octubre), a la funcionaria que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el Órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de diciembre de 2008.- El Viceconsejero, Juan Jesús Jiménez Martín.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 44.201.604.
Primer apellido: Gordo.
Segundo apellido: Sánchez.
Nombre: Esther.
CPT: 9992010.
Denominación puesto de trabajo: Director Conservador.
Centro de destino: P.N. del Estrecho.
Centro directivo: Delegación Provincial Cádiz.
Consejería: Medio Ambiente.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Granada, por el sistema de acceso libre.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Granada, por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 10 de marzo de 2008, de esta Universidad (BOE núm. 74, de 26 de marzo de 2008) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.m) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y publicados en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 236, de 9 de diciembre, y a propuesta del Tribunal Calificador,

R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Granada, a los aspirantes del turno libre aprobados y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 26 de mayo de 1985 (BOE de 23 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-R» del Anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Cuarto. Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente Resolución que, según el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01) y 87 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre (BOJA núm. 236, de 9.12.2003), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27.11.92), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.1.99), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses

a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOE, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE

núm. 167, de 14.7.98), sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro y ante el órgano que estime oportuno.

Granada, 18 de noviembre de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

A N E X O

ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

NÚM. ORDEN	NÚM. REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA	FECHA NCTO.
1	2599601535 A7086	OCAÑA GOMEZ, MARIA MERCEDES	GRANADA	GRANADA	11/03/1967
2	5335673002 A7086	HERNANDEZ ROLDAN, NEILA MARIA	GRANADA	GRANADA	03/03/1981
3	7464209168 A7086	MORENATE SPINOLA, MARIA GRACIA	GRANADA	GRANADA	08/09/1977
4	7465640702 A7086	SANCHEZ MARTIN, JOSE ANTONIO	GRANADA	GRANADA	07/04/1984
5	2750755224 A7086	VILCHEZ ORTIZ, TERESA JESUS	GRANADA	GRANADA	15/10/1965
6	4428305813 A7086	MERCADO MORENO, ISABEL MARIA	GRANADA	GRANADA	05/10/1975
7	3401851013 A7086	LUQUE CAMPOS, JUANA MARIA	GRANADA	GRANADA	25/08/1968
8	4428231357 A7086	GONZALEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	GRANADA	GRANADA	07/11/1974
9	2424798346 A7086	DUARTE GONZALEZ, ENCARNACION	GRANADA	GRANADA	14/06/1970
10	7662941635 A7086	ORTEGA CASTRO, SONIA	GRANADA	GRANADA	19/01/1989
11	2328429457 A7086	ARCAS PACO, MARIA DEL ROSARIO	GRANADA	GRANADA	17/08/1983
12	2423214724 A7086	VEGA HIDALGO, JOSE	GRANADA	GRANADA	27/09/1968
13	7464368802 A7086	TRIVIÑO MOSQUERA, BLANCA	GRANADA	GRANADA	03/04/1979
14	7467226902 A7086	SANTAELLA IBAÑEZ, ANGELA	GRANADA	GRANADA	01/07/1977
15	7467753046 A7086	GALVEZ CEA, SANTIAGO ALEJANDRO	GRANADA	GRANADA	06/12/1980
16	2908023302 A7086	HURTADO TEJERA, SIMON PABLO	GRANADA	GRANADA	30/06/1968
17	4510600835 A7086	MARQUEZ GARCIA, GUILLERMO	GRANADA	GRANADA	18/05/1982
18	2424102802 A7086	LUQUE MARTIN, MIGUEL ANGEL	GRANADA	GRANADA	15/01/1969
19	7467494524 A7086	RECIO MALAGON, ELISA MARIA	GRANADA	GRANADA	16/04/1980
20	2425140168 A7086	ALARCON PEREZ, ANDRES ALEJANDRO	GRANADA	GRANADA	23/07/1974
21	7512855668 A7086	GARCIA GAMBOA, VICENTE	GRANADA	GRANADA	17/08/1980
22	2907808513 A7086	VELARDE RUIZ, MARIA GLORIA	GRANADA	GRANADA	21/05/1965
23	4425015813 A7086	FERNANDEZ ROMERO, JOSE DAVID	GRANADA	GRANADA	30/05/1973
24	4426022413 A7086	FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA ESTHER	GRANADA	GRANADA	18/09/1973
25	7469419046 A7086	LOPEZ ORTEGA, ANA BELEN	GRANADA	GRANADA	22/10/1982
26	2421600157 A7086	MORALES CERVERA, MANUEL	GRANADA	GRANADA	25/05/1966
27	4429174257 A7086	GARCIA SANCHEZ, JOSE TOMAS	GRANADA	GRANADA	24/05/1975
28	7614713368 A7086	NOGUERA DE LA TORRE, M ^a DEL CARMEN	GRANADA	GRANADA	18/10/1979
29	7469141735 A7086	ESTEBAN MOLINA, BEATRIZ	GRANADA	GRANADA	04/10/1981
30	1180543113 A7086	VALCARCEL CIENFUEGOS, FCO. JAVIER	GRANADA	GRANADA	27/03/1967
31	7466048546 A7086	NAVARRO FERNANDEZ, MARIA SELENE	GRANADA	GRANADA	04/07/1976
32	4427432068 A7086	MARTINEZ CARRICONDO, MARIA JOSE	GRANADA	GRANADA	14/09/1983
33	7515785868 A7086	LOPEZ GRAOS, PEDRO CARLOS	GRANADA	GRANADA	18/07/1984
34	7464180502 A7086	GALLARDO JIMENEZ, ANGELA	GRANADA	GRANADA	26/03/1977
35	7512836102 A7086	ARIAS MEGIAS, MARIA DEL CARMEN	GRANADA	GRANADA	13/09/1982
36	5255234602 A7086	MARTOS GARCIA, JOSE LUIS	GRANADA	GRANADA	25/06/1968
37	7465570446 A7086	RODRIGUEZ DE LA HIGUERA, INMACULADA	GRANADA	GRANADA	17/12/1978
38	4427702302 A7086	CARABAÑO MOLINA, ROSA FLORENTINA	GRANADA	GRANADA	14/07/1975
39	7468482702 A7086	VALDIVIA GONZALEZ, LAURA ELENA	GRANADA	GRANADA	06/10/1980
40	4427805168 A7086	SOLER GOLLONET, MARGARITA MARIA	GRANADA	GRANADA	04/02/1974
41	7467855024 A7086	GALAN VERA, MARIA	GRANADA	GRANADA	12/12/1980
42	5192056435 A7086	BLANCO SAIZ, ROSA MARIA	GRANADA	GRANADA	07/07/1968
43	0938310324 A7086	RODRIGUEZ MANZANO, MARCOS ANTONIO	GRANADA	GRANADA	10/03/1969
44	7513301457 A7086	HITA MADRID, MARIA EUGENIA	GRANADA	GRANADA	05/12/1982
45	7466664435 A7086	MARTIN ABARCA, JAVIER	GRANADA	GRANADA	13/03/1979
46	7465599146 A7086	BECERRIL JIMENEZ, MARIA DEL MAR	GRANADA	GRANADA	24/02/1975
47	7467479457 A7086	CASTRO ARNEDO, JAVIER	GRANADA	GRANADA	31/03/1980

NÚM. ORDEN	NÚM. REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA	FECHA NCTO.
48	7512896268 A7086	CANO GORDO, DAVINIA	GRANADA	GRANADA	10/09/1982
49	7556348768 A7086	ZURITA DORADOR, MARIA TERESA	GRANADA	GRANADA	17/06/1986
50	4425323335 A7086	GARCIA GARCIA, MARIA TRINIDAD	GRANADA	GRANADA	13/02/1973
51	4428133502 A7086	RODRIGUEZ PUGA, ROCIO	GRANADA	GRANADA	15/07/1975
52	7514056168 A7086	MOLLINEDO JIMENEZ, SANDRA	GRANADA	GRANADA	04/06/1982
53	2425757235 A7086	MOYA BRAVO, JESUS	GRANADA	GRANADA	09/02/1971
54	3501724802 A7086	MEDINA GARCIA, VIRGINIA	GRANADA	GRANADA	07/05/1960
55	2425043824 A7086	ROMERO CASTELLANO, JOSE RAMON	GRANADA	GRANADA	03/08/1969
56	7464953413 A7086	GARCIA FENOLL, ANA BELEN	GRANADA	GRANADA	27/10/1975
57	7514935624 A7086	MUÑOZ DIEZ, CARMEN	GRANADA	GRANADA	01/01/1985
58	7465452257 A7086	PEREZ JIMENEZ, JOSE JOAQUIN	GRANADA	GRANADA	04/06/1979
59	7465370468 A7086	RIO MOLINA, EDUVIGIS DEL	GRANADA	GRANADA	01/10/1978
60	7735311135 A7086	TORRE CRUZ, ROSA MARIA DE LA	GRANADA	GRANADA	03/07/1984

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2008, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda la integración de doña Sonia Linarejos Sánchez Andújar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece, en su Disposición Adicional Segunda, que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a su entrada en vigor, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente conforme a lo previsto por el artículo 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en los términos en que este ha sido modificado por la Ley Orgánica 4/2007, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen.

Así pues, una vez solicitada por la Profesora doña Sonia Linarejos Sánchez Andújar su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos por la normativa aplicable, este Rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Jaén, resuelve integrarla en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrita al mismo

Departamento, Área de conocimiento y Centro en el que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos administrativos y económicos desde el uno de noviembre de dos mil ocho.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la forma y condiciones previstas en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede optarse por interponer recurso de reposición, ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la citada publicación oficial, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, anteriormente citado, hasta tanto no se resuelva el de reposición expresamente o se produzca su desestimación presunta por silencio administrativo.

Jaén, 15 de diciembre de 2008.- El Rector, Manuel Parras Rosa.